



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Señor Gobernador

DECRETO No. 33

(23 ABR 2008)

Por medio del cual se hace una designación para representar al Departamento del Putumayo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En usos de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Nacional

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Neiva – Huila, se realizará del 25 al 30 de junio de 2008, el 48 Festival Folclórico, Reinado Internacional del Bambuco y Muestra Internacional del folclor.

Que la señorita ROSA MIREYA ESTACIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.207.564 de Puerto Asís – Putumayo, posee la capacidad y las cualidades para representar al Departamento del Putumayo en dicho evento.

Que es muy importante la participación de nuestro Departamento en este tipo de eventos culturales y folclóricos.

DECRETA

ARTICULO 1º: Designar como candidata oficial de su Departamento del Putumayo, al 48 FESTIVAL FOLCLÓRICO Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO, Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR, a realizarse en la ciudad de Neiva del 25 al 30 de junio de 2008, a la señorita ROSA MIREYA ESTACIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.207.564 de Puerto Asís – Putumayo.

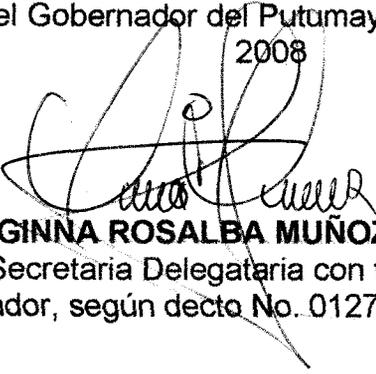
ARTICULO 2º: La presente designación, bajo ningún concepto, genera erogación presupuestal alguna que afecte el Presupuesto del Departamento vigente.

ARTICULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

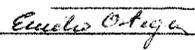
Dado en el Despacho del Gobernador del Putumayo a los ~~ABR 20~~ 23 días de abril de 2008

23 ABR 2008


GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO

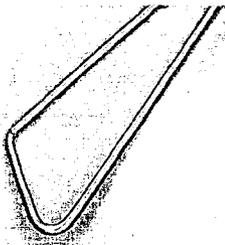
Secretaria Delegataria con funciones de
Gobernador, según decto No. 0127 de abril 20 de 2008

Proyectó y Revisó:
Elaboró:





"Oportunidades para Todos"



GOBERNACION DEL HUILA
DESPACHO DEL GOBERNADOR

GOBERNACION DEL PU
 Despacho Gobernador
 CORRESPONDENCIA

Fecha: 11 MAR 2008
 Finado: Acra
 REGISTRO No. 110

Neiva, 13 Febrero de 2008

Doctor
FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
 Gobernador
 Putumayo - Mocoa

Cordial Saludo;

Me es grato presentarle un efusivo saludo como mis mejores augurios de éxito en su gestión administrativa.

Nos complace extenderle una cordial invitación para que nos honre con su presencia en la celebración del XLVIII Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor, que tendrá lugar en la ciudad de Neiva del 19 al 29 de Junio de 2008. Estoy seguro que su visita a esta tierra acogedora será una experiencia grata acompañado por una bella candidata al Reinado Nacional del Bambuco y de una delegación Folclórica que nos permita disfrutar la rica cultura de su departamento.

Nuestro FESTIVAL Y REINADO no solo exalta los valores y tradiciones culturales del Huila, sino también constituyen un gran encuentro de la cultura nacional, con participación de delegaciones folclóricas de las distintas regiones de Colombia y de otras naciones, hecho que ha sido reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación según la Ley 1020 de 2006.

El Huila es un Departamento poseedor de un invaluable Patrimonio Cultural y Turístico el cual nos es grato compartir con todo el país.

Le reitero la invitación y quedo como servidor y amigo, muy atento a su amable atención.

Atentamente,

LUIS JORGE PATARITO SANCHEZ G.
 Gobernador del Huila

Sandra M. Rubio de Sanchez
 Primera Dama del Departamento

